

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Dirección Cultural

CONVOCATORIA 23° CONCURSO NACIONAL DE PIANO

Categoría Infantil y Juvenil

Desde hace 43 años el Festival Internacional de Piano de la Universidad Industrial de Santander se consolida como un proyecto para el crecimiento cultural y humano que busca expandir la práctica y el goce del piano en los ciudadanos de Bucaramanga y el departamento de Santander ofreciendo espacios para la promoción, circulación y divulgación cultural del oficio pianístico. El Concurso Nacional de Piano se consolida además como un espacio fundamental ya que permite destacar los valores artísticos de los niños y jóvenes, así como satisfacer la necesidad de generar espacios de proyección para las nuevas generaciones de pianistas que residen en Colombia.

Para el presente año la Universidad Industrial de Santander convoca a pianistas menores de 18 años a participar en la edición 23° del Concurso Nacional de Piano UIS como parte fundamental de las actividades del 43° Festival Internacional de Piano UIS a realizarse en Bucaramanga del 10 al 22 de agosto de 2026. Para esto se convocan dos (2) categorías; **categoría infantil** la cual está dirigida a pianistas entre los 8 y los 13 años cumplidos, y la **categoría juvenil** desde los 14 a los 17 años cumplidos a la fecha de presentación en la fase de semifinales y finales.

Para esto se aprueban los siguientes términos:

I. REQUISITOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE.

Podrán participar pianistas desde los 8 hasta los 17 años de nacionalidad colombiana y extranjeros con un mínimo de 2 años de residencia en Colombia. Las personas aspirantes deben registrarse por medio de la página <https://uiscultural.uis.edu.co/> en el espacio designado para el Concurso Nacional de Piano en las categorías infantil y juvenil registrando la siguiente información y cargando la documentación así:

1. Nombre completo.
2. Copia del documento de identificación nacional del participante en formato PDF.
3. Ciudad y dirección de residencia.
4. Si es extranjero, adjuntar un certificado expedido ante la autoridad competente de su ciudad o en Migración Colombia, en el cual se certifique su residencia de al menos 2 años.
5. Descripción no mayor a 1000 caracteres de la hoja de vida de la persona participante que incluya su formación académica, su experiencia concertante y artística.
6. Nombre del representante legal.

7. Copia del documento del representante legal en PDF.
8. Copia del documento que acredite el parentesco y/o guarda y representación legal del menor en PDF.
9. Número de celular y correo electrónico de contacto del representante legal.
10. Nombre de la escuela y/o profesor con el cual realiza estudios independientes.
11. Número de celular y correo electrónico de contacto de la escuela o profesor con el cual realiza estudios independientes.
12. Enlace de un registro audiovisual de excelente calidad (4k) de un concierto o una grabación personalizada, **sin edición entre obras** con una duración mínima de cinco (5) minutos y máxima de ocho (8) minutos en los que la persona aspirante demuestre su nivel técnico e interpretativo y se identifique de cuerpo completo. La información detallada del repertorio interpretado debe estar anexa como descripción del video. Se permite el uso de Clavinova o cualquier otro piano electrónico o acústico.
13. Información detallada del repertorio con el cual participará de acuerdo con las condiciones del concurso para cada fase de la competición descrito en el siguiente proveído y adjuntar en la inscripción las partituras en PDF (sólo se aceptan PDF de obras completas) en excelente resolución y con numeración de compases para las obras no contenidas en el repertorio universal e inéditas.
14. Adjuntar enlace de mínimo 3 fotografías artísticas del intérprete en alta calidad (en formatos jpg, bmp, jpeg). Estas se requieren para piezas promocionales.

2. REPERTORIO.

El repertorio debe ser diferente en todas las fases de su participación, es decir, no debe repetirse. En caso de interpretar una sonata, suite u obra estructurada, se admitirá uno de sus movimientos que no sea inferior a cinco (5) minutos de duración. Todas las partituras del repertorio deben adjuntarse al formulario en un archivo único PDF. El nombre del archivo debe ser: "Partituras y el nombre completo del participante".

Repertorio de la Fase de Inscripción

El repertorio para el vídeo de inscripción consistirá en una (1) obra de estudio y una (1) o varias obras de libre elección, cuya duración total sea de un mínimo de cinco (5) minutos y un máximo de ocho (8) minutos y que, permita apreciar elementos técnicos e interpretativos propios del instrumento.

Repertorio de la Fase Semifinal

El repertorio de la fase semifinal deberá incluir una (1) obra barroca (Bach, Scarlatti, Haendel, Purcell entre otros), una (1) sonata clásica completa, y una (1) pieza a libre elección del concursante. La duración total del repertorio no deberá exceder los doce (12) minutos.

Repertorio de la Fase Final

El repertorio de la fase final consistirá en una (1) o varias obras, o movimientos de sonatas del repertorio académico universal para piano de los periodos clásico, romántico, impresionista y

del siglo XX, de libre elección del concursante. La duración total deberá ser de un mínimo de diez (10) minutos y un máximo de quince (15) minutos.

–El repertorio debe ejecutarse de memoria, ya que no está permitido el uso de partituras de apoyo en ninguna fase del concurso. No se permitirá el cambio de repertorio en ninguna de las fases.

–El repertorio completo de cada una de las fases presenciales será publicado en forma de programa de mano digital antes de su presentación.

En caso de comprobarse falsedad en algún documento o grabación, la persona aspirante será descalificada inmediatamente y no podrá participar en futuros concursos o eventos organizados por esta institución.

3. FASES DE PARTICIPACIÓN.

El concurso comprenderá de cinco (5) fases a saber:

Fase de Inscripción: En esta fase todas las personas aspirantes deben cargar los documentos, información y demás requisitos señalados en el artículo 2° del presente acuerdo. La fecha de cierre de inscripción es el viernes 29 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.

PARÁGRAFO 1°. El envío de la documentación y la participación en el concurso implican la aceptación plena de las bases, así como de los términos y condiciones de uso del sitio y del aviso de privacidad relacionado con el tratamiento de datos personales.

PARÁGRAFO 2°. En la presente convocatoria no podrán participar los ganadores de las ediciones anteriores del concurso.

Fase de verificación: En esta fase se realiza la verificación administrativa de los documentos cargados en la fase de inscripción. La omisión de algún documento y no envío en las fechas indicadas será causal de rechazo. Todos los aspirantes inscritos que cumplan con los requisitos serán aceptados y se les informará vía correo electrónico su participación. Esta fase se llevará a cabo del 1 de junio al 12 de junio de 2026.

PARÁGRAFO 1°. En caso de comprobarse alteración o falsedad de algún documento o grabación, la persona aspirante quedará inmediatamente descalificada y no podrá participar en el futuro en algún otro concurso o evento programado por esta institución.

Fase de Preselección: De todas las personas aspirantes aceptadas, el jurado realizará una preselección de un máximo de seis (6) participantes por categoría. Esta fase se llevará a cabo del 16 al 26 de junio de 2026. El 1 de julio de 2026 antes de las 5:00 p.m. se compartirá el listado de las personas participantes preseleccionadas a las direcciones de correo electrónico registradas. Si una persona aspirante manifiesta por escrito su decisión de no continuar en el concurso, se informará de la preselección a las siguientes personas en el listado.

Fase de presentación de los conciertos de extensión: Los participantes preseleccionados deberán presentarse en la Dirección Cultural de la Universidad Industrial de Santander, el **martes 10 de agosto a las 2:00 p.m.** para la reunión general de cada categoría y participar de una clase magistral dirigida por maestros de reconocida trayectoria, la cual se llevará a cabo entre las 3:00 p.m. y las 6:00 p.m. Adicionalmente, realizarán al menos dos (2) recitales como parte de la programación del Festival, cada uno con duración entre 15 y 20 minutos. Este repertorio es de libre escogencia o elección. Estos se realizarán en diferentes colegios, espacios del campus universitario o escenarios de la ciudad de Bucaramanga entre los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2026. Estas actividades son un requisito obligatorio del concurso. La organización del evento garantizará para este fin la logística de transporte interno, alimentación y hospedaje solo para el artista y un acompañante (representante legal) y el equipo operativo del evento (de ser necesario), piano acústico o Clavinova, dependiendo de las características del lugar.

Fase de Semifinal: Los semifinalistas se presentarán ante el jurado de manera presencial en el Auditorio Luis A. Calvo con sala abierta al público el 15 de agosto de 2026 a partir de las 9:00 a.m. De allí, se escogerá a tres (3) pianistas por categoría que pasarán a la Fase Final.

Fase Final: Esta fase se llevará a cabo el 16 de agosto de 2026 ante el jurado de manera presencial en el Auditorio Luis A. Calvo con sala abierta al público a partir de las 9:00 a.m. en un concierto público con los seis (6) finalistas, tres (3) por categoría en el cual se dará a conocer los ganadores del concurso por parte del jurado calificador.

PARÁGRAFO 1°. Los grupos y turnos de estudio para cada jornada serán asignados por sorteo presencial en la reunión general del día 10 de agosto a las 2:00 p.m. La organización del concurso garantizará a cada participante al menos cuatro (4) horas de estudio en pianos disponibles en el campus central de la universidad, entre los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2026.

PARÁGRAFO 2°. Las Fases Semifinal y Final se llevarán a cabo en el Auditorio Luis A. Calvo.

PARÁGRAFO 3°. Las personas preseleccionadas deberán estar presentes en la ciudad de Bucaramanga el **día 10 de agosto de 2026 y presentarse a las 2:00 p.m.** en la oficina de Dirección Cultural de la Universidad Industrial de Santander, para reunión general y sorteo de los turnos de estudio y clase magistral.

PARÁGRAFO 4°. A partir del 10 de agosto a la 1:00 p.m. y hasta el 16 de agosto a la 1:00 p.m., la organización cubrirá los gastos de alojamiento en acomodación múltiple y tres comidas diarias para las personas participantes preseleccionadas y su acompañante, quien deberá ser en todo momento su representante legal, siempre que residan fuera de Bucaramanga y su área metropolitana. Para quienes avancen a la fase final, este beneficio se extenderá hasta el 17 de agosto a la 1:00 p.m. La organización no cubrirá gastos que no estén específicamente mencionados en la presente convocatoria.

PARÁGRAFO 5°. Las personas participantes deberán contar con la compañía de su representante legal en todo momento. La organización del evento solo tendrá comunicación directa con esta persona. En ningún caso establecerá comunicación directa con los menores de edad, maestros y/o otros adultos acompañantes.

4. LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCURSO.

La secretaría técnica del concurso será ejercida por la unidad de la Dirección Cultural de la Universidad Industrial de Santander y estará encargada de coordinar las actividades para el normal desarrollo de la versión 23° del Concurso Nacional de Piano de la UIS.

5. JURADO.

El jurado del concurso estará conformado por músicos de reconocida trayectoria e idoneidad profesional quienes se darán a conocer en la Fase Semifinal. Las deliberaciones del jurado serán privadas y los puntajes en cada fase son de su manejo exclusivo. El fallo del jurado es inapelable y podrá declarar desierto el concurso.

Si en la fase semifinal dos o más concursantes llegasen a obtener igual puntaje el jurado los escuchará como mínimo durante quince (15) minutos adicionales en una nueva interpretación de alguna de las obras presentadas en la Fase Semifinal hasta que se logre el desempate.

Ningún miembro del jurado podrá emitir voto o favorecer a una persona participante que haya sido o sea estudiante suyo, familiar hasta tercer grado de consanguinidad o personas con vínculos cercanos que puedan afectar la objetividad de la decisión final. De ser así, el jurado deberá declararse impedido para emitir su voto. En caso de que se compruebe la violación a esta prohibición, la persona participante será inmediatamente descalificada.

6. ESTÍMULOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN ARTÍSTICA.

En la edición 23° del Concurso Nacional de Piano UIS se otorgarán tres (3) estímulos para cada categoría:

Primer lugar: Reconocimiento público como ganador o ganadora de la edición 23° del Concurso Nacional de Piano de la UIS categoría Infantil y Juvenil, haciéndose merecedor a participar como invitado a un recital en la versión 44° del Festival Internacional de Piano del año 2027 y una (1) colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas.

Segundo lugar: Reconocimiento público como finalista de la edición 23° del Concurso Nacional de Piano de la UIS categoría Infantil y Juvenil y una (1) colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas.

Tercer lugar: Reconocimiento público como finalista de la edición 23° del Concurso Nacional de Piano UIS categoría Infantil y Juvenil y una (1) colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas.

Los participantes autorizarán a la Universidad Industrial de Santander el uso de los datos personales de acuerdo con la Resolución N°1227 de agosto 2013 así el registro audiovisual enviado para el beneficio de la convocatoria.

El contenido audiovisual suministrado con el fin de ser incluido en la promoción del evento, así como la publicación de los contenidos de los repertorios para los programas de mano se hará bajo la entera responsabilidad de las personas participantes.

Cualquier solicitud de consulta deberá ser presentada únicamente por medio de correo electrónico al correo festivales@uis.edu.co la cual tendrá respuesta en un máximo de tres (3) días hábiles.



PAULA JULIANA COSTO PRECIADO
Directora Cultural UIS



JUAN MANUEL HERNANDEZ-MORALES
Asesor Artístico FIP